



ESPAÑA

ES

11

21

22

252795

Y

FECHA DE PRESENTACION

4 SEP. 1980

16 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 25/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

71 SOLICITANTE (S)

D. Luis Pinel Fernandez y D. Francisco Pinel López.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. San Andres nº 13-1ª PATERNA (Valencia).-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
=====

5 En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, nos referiremos a un nuevo dispositivo, por medio del cual se permite dotar a los vehículos automóviles, de un antirrobo totalmente eficaz y a la vista de todas las personas que transiten junto al vehículo, por lo que el ladrón que pretenda robar el mismo, con solo ver la imposibilidad de ser conducido, se abstiene de forzar la cerradura, presentando unas evidentes ventajas tanto de costo en su colocación como en seguridad de funcionamiento y en 10 facilidad de armar un dispositivo antirrobo y de situar el vehículo a punto de marcha, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de los distintos tipos de antirrobo para vehículos actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad 15 práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por los titulares en España, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad.

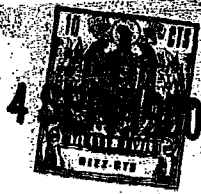
20 Actualmente, los distintos tipos de dispositivos antirrobo, están centrados en el circuito eléctrico con alarmas acústicas ó luminosas ó también en elementos mecánicos que constituyen una traba para el funcionamiento del vehículo; todos ellos, adolecen de una falta de seguridad, pues en el primero de los casos, los que se dedican a robar vehículos, saben



desconectar los sistemas de alarma, establecer puentes en el contacto y en general, manipular los circuitos eléctricos destruyendo el mecanismo antirrobo, del mismo modo que en el segundo caso en el que se dispone de antirrobo del tipo mecánico, también resultan violables, dado que los que realizan el robo, normalmente disponen de herramientas para forzar cualquier medio de bloqueo.

Todos los inconvenientes apuntados en el párrafo anterior, quedan eliminados con la utilización del nuevo dispositivo antirrobo objeto del presente registro, dado que aunque el vehículo pueda ser fácilmente puesto en marcha, no puede ser conducido ya que le falta el volante.

En líneas generales, este nuevo dispositivo antirrobo, está compuesto por un volante de dirección desmontable provisto de una pluralidad de orificaciones en cantidad y diámetro variable, siendo aplicable el volante sobre un bloque montado en el extremo del árbol de dirección, acoplado y ajustado en unos tetones salientes solidarios del propio bloque, realizándose la fijación por medio de una tuerca de cierre provista ó no del mecanismo del claxón, permitiendo su montaje ó desmontaje con la máxima facilidad y seguridad, estableciéndose el antirrobo al ser desmontado el volante que por su especial estructura y por la posición de los orificios de fijación en los que se alojan los tetones salientes del bloque montado al árbol de dirección, solamente permiten incorporar el mismo volante para que pueda ser conducido el vehículo, no pudiendo ser empleado cualquier otro volante.



5 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica del nuevo dispositivo antirrobo para vehículos automóviles objeto de la invención, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más ámplio criterio y sin caracter imitativo de parte alguna.

10 Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación se especifica:

15 Figura 1.- Sección diametral del bloque cilíndrico montado al extremo del árbol de dirección, presentando frontalmente, un asiento cilíndrico para el volante, con unos tetones salientes situados en número y diámetro variables, cuyos tetones se alojaron en el interior de otros tantos orificios practicados en el propio volante, no pudiendo emplearse otro volante que el propio del vehículo.

20 Figura 2.- Proyección en alzado de la pieza de cierre para la sujeción del volante, comprendiendo un orificio radial para permitir el apriete a través de una barra palanqueable.

Figura 3.- Detalle en planta de la parte central del volante, en cuyo cuerpo central, se han practicado una pluralidad de orificaciones para permitir su sujeción al bloque cilíndrico unido al extremo del árbol de dirección.

25 Figura 4.- Sección diametral de la pieza que actúa de



tuerca de fijación, utilizable para vehículos en los que el claxón se encuentra en el centro del volante, permitiendo el montaje del cuerpo central provisto del claxón, al propio tiempo que soporta el volante por apriete.

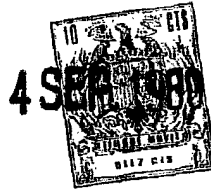
5 Figura 5.- Alzado de la pieza central roscada provista del claxón, la cual se rosca al bloque unido al árbol de la dirección representado en sección y se fija con la tuerca de la figura 4.

10 Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras de las dos láminas adjuntas, se han incorporado acotaciones numéricas, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de este modo su inmediata localización, siendo -1-, el extremo del árbol de dirección, que se aloja en el orificio axial -2- del bloque -3- y -3'-, fijándose a través de una tuerca -4- ó cualquier otro medio convencional.

15 El bloque soporte -3-, comprende un amplio orificio central roscado -5-, para montar la pieza -6- por su vástago -7-, obteniendo la fijación del volante -8-, el cual se adosa previamente sobre la superficie superior -9- del bloque soporte -3-, alojando los pivotes -10- solidarios del propio bloque -3-, dentro de los orificios pasantes -11-, practicados en el volante -8-, debiendo comprender un número y tamaño de pivotes -10- y orificios de fijación -11- en cada vehículo, diferencialmente a los

20

25



demás, con el fin de que únicamente su volante será adecuado al propio vehículo y nunca utilizable a otro volante.

5 La pieza de fijación -6-, actúa de elemento de apriete del volante -8-, al roscar su vástago inferior -7- en el orificio -5- del bloque -3-, realizándose el apriete por medio de una varilla que se aplica en posición radial alojándose en el interior del orificio -12- existente en la propia pieza -6-, quedando sólidamente unida y sin posibilidad de aflojarse y desprenderse.

10 El acoplamiento del volante -8- sobre el bloque soporte -3-, se realizará montando sobre el escalón circundante -13- del bloque -3-, obteniéndose por este medio un autocentrado, presentando la pieza -6- por su base de acoplamiento, las cavidades -14-, en las que se permitirá alojar el extremo de los pivotes -10-, evitando que estos frenen su apriete.

15 El bloque soporte -3'-, comprende su orificio central -5'-, para montar el árbol de dirección -1-, comprendiendo un saliente roscado -15- portador del claxón -16-, e independiente de la tuerca de apriete -17-, la cual a su vez, roscará sobre el vástago -15- para fijar el volante -8- por los medios descritos anteriormente, siendo utilizable indistintamente este nuevo dispositivo antirrobo, para vehículos con el claxón en los mandos laterales del volante ó en el centro de ésta.

20
25 Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el nuevo dispositivo antirrobo para vehículos automóviles objeto del presente registro, solamente



5 nos resta manifestar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.

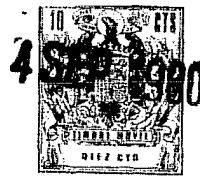




R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

1ª.- Nuevo dispositivo antirrobo para vehículos auto-
 móviles, esencialmente caracterizado por comprender un bloque
 fijable por medios convencionales del extremo del árbol de
 dirección, cuyo bloque presenta centradamente, un amplio orificio
 roscado o no para la fijación del árbol de dirección, disponiendo
 el propio bloque en su parte superior, un plano en forma de anillo
 circular con un escalón circundante interno, en cuyo plano,
 existan una pluralidad de pivotes salientes en número y diámetro,
 variable, coincidentes todos ellos, en unas orificaciones practi-
 cadas en el mismo número y diámetro, existentes en el aro central
 del volante, siendo acoplable el propio volante sobre los pivotes
 independientemente de los demás volantes que en cada caso acopla-
 rán con la dirección de su propio vehículo, no siendo intercambia-
 bles en ningún caso.

2ª.- Nuevo dispositivo antirrobo para vehículos automó-
 viles, esencialmente caracterizado por comprender una pieza de
 apriete del volante sobre el bloque según la precedente reivindi-
 cación, cuya pieza de apriete en forma de tornillo o tuerca está
 compuesta por un cuerpo cilíndrico y un plano de apriete, podrá
 estar constituida de una pieza independiente para disponer ó no
 de claxón incorporado, llevando en forma radial, un orificio ciego
 para permitir la introducción del extremo de una varilla para pro-
 curar el apriete sobre el volante sin posibilidad de aflojarse
 ó desprenderse.



3ª.-"NUEVO DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

5 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 4 SEP. 1980

Por autorización de los interesados.-



Fig. 1

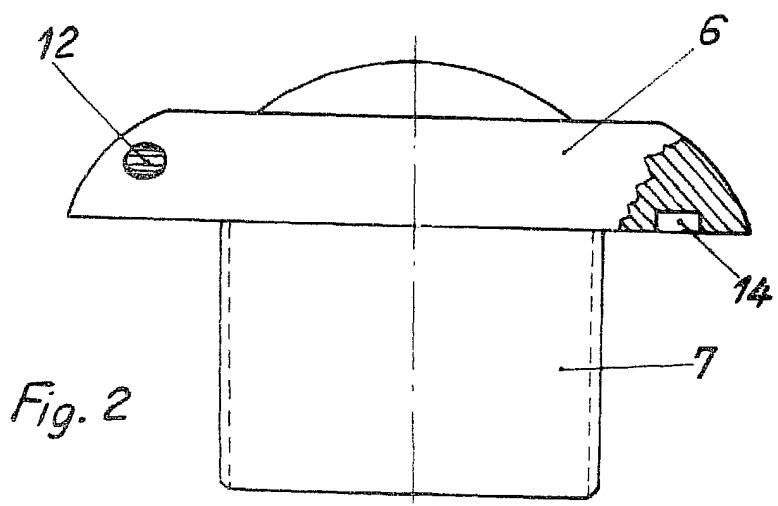
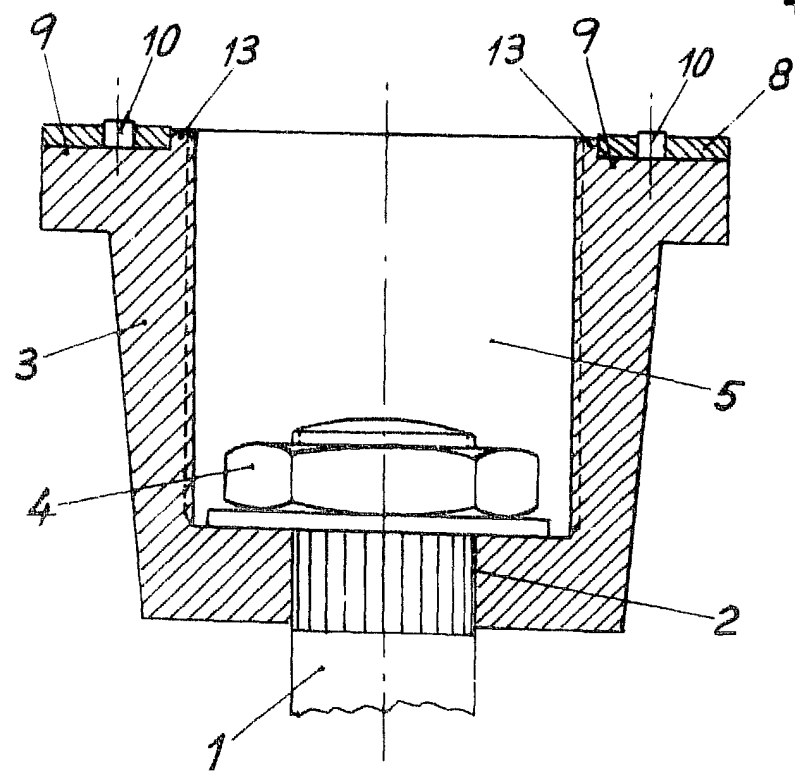
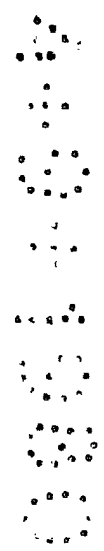


Fig. 2



Escala variable

MADRID 4 SEP. 1980

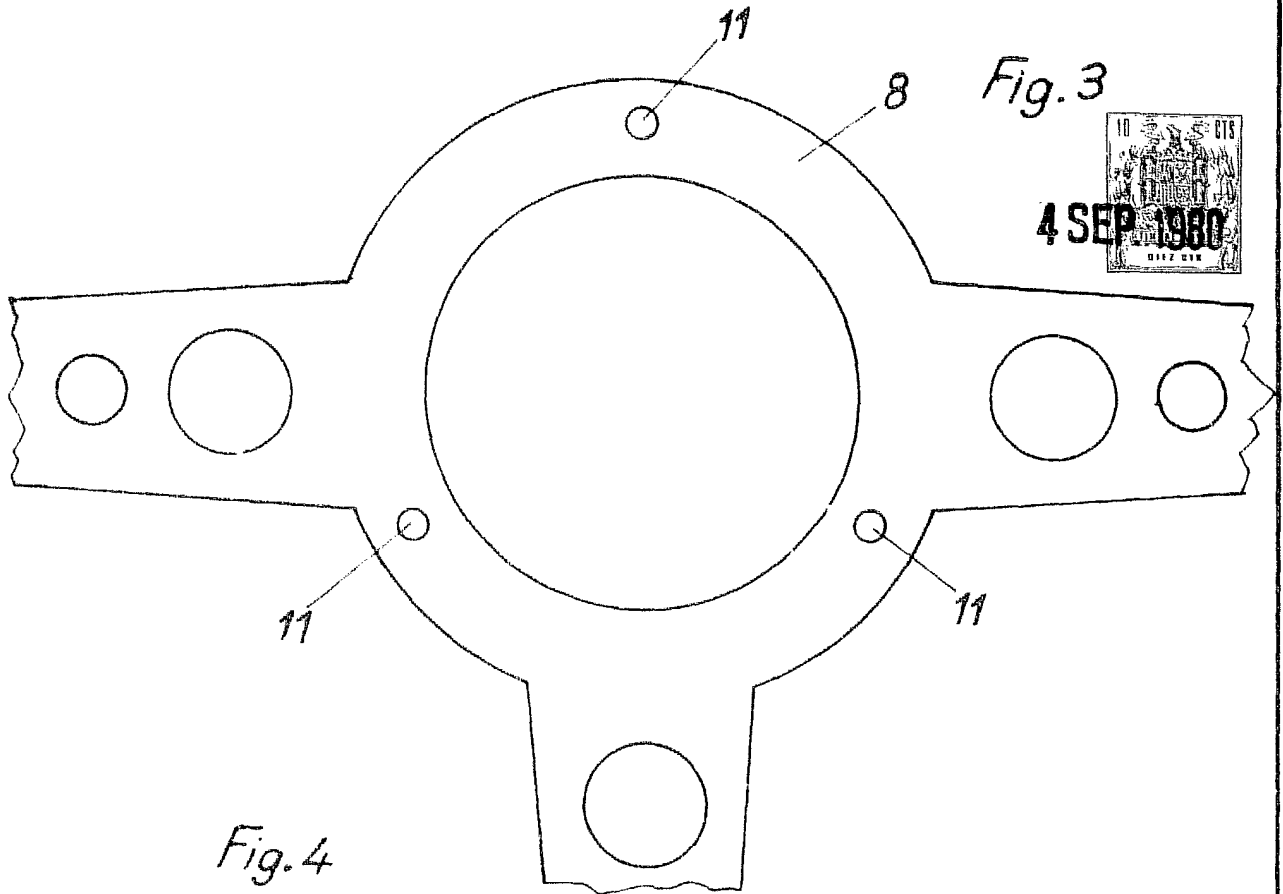
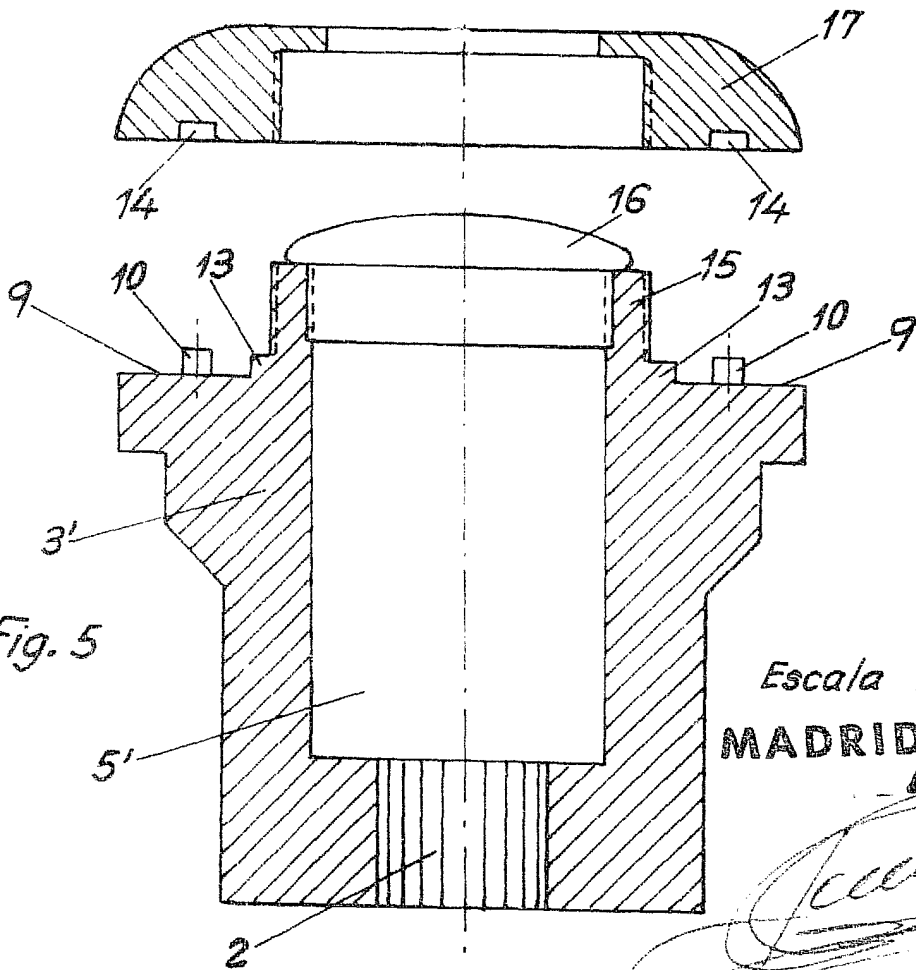


Fig. 4



Escala variable
MADRID
4 SEP 1980